

72036



17187

**ENVIROMENTAL SOLUTIONS
BONES, ARCOS & CHULCA BOARCH S.A.**



Quito, 05 de octubre del 2016

Ing. Yadira Quezada
Presente.-

Estimada Ing. Yadira Quezada:

Tengo el agrado de manifestarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía **"ENVIROMENTAL SOLUTIONS BONES, ARCOS & CHULCA BOARCH S.A."** celebrada el 05 de octubre del 2016, decidió por unanimidad elegirle como **PRESIDENTA** de la misma. De acuerdo a los estatutos de la empresa a usted le corresponde presidir las sesiones de Junta General de Accionistas y otras atribuciones que se encuentran en la Ley. Durará dos años en su cargo a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

La compañía **"ENVIROMENTAL SOLUTIONS BONES, ARCOS & CHULCA BOARCH S.A."** fue constituida ante notaria Septuagésima Séptima del Cantón Quito el 1 de octubre del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Octubre del 2015.

Atentamente,

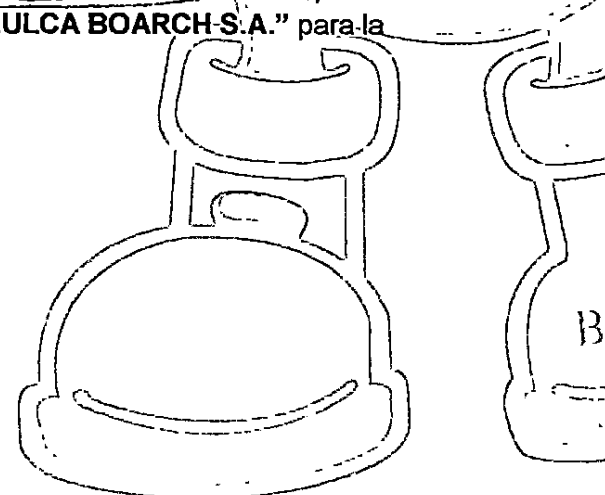
Jorge Patricio Chulca
PRESIDENTE SALIENTE

En la presente fecha acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la compañía **"ENVIROMENTAL SOLUTIONS BONES, ARCOS & CHULCA BOARCH S.A."** para la cual he sido designada.

Quito, 05 de Octubre del 2016

Ing. Yadira Quezada (Tipantuña)
CI: 1717942468

Clemente Ponce 329 SI y Av. 6 de Diciembre,
Edificio Acuario, 8vo piso oficina 104
Teléfonos: (022)554892
email: proyectoboarch@hotmail.com



TRÁMITE NÚMERO: 72036



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	52266
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17187
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENVIROMENTAL SOLUTIONS BONES, ARCOS & CHULCA BOARCH S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	QUEZADA TIPANTUÑA YADIRA
IDENTIFICACIÓN:	1717942468
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5345 DEL 22/10/2015 NOT. 77.- DEL 01/10/2015 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE